TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003458 de 2024
Conviniente:	Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía
NIT:	9 0 0 1 2 9 5 0 2-6
Número de beneficiarios	400
Número de grupos	10
Número de acciones de formación	5
Fecha de suscripción del convenio	15 de noviembre de 2024
Fecha de inicio del convenio	22 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	20 de junio de 2025
Valor total del convenio	229.933.039
Valor cofinanciación	205.771.841
Valor contrapartida	24.161.198
Valor contrapartida en efectivo	1.188.255
Valor contrapartida en especie	22.972.943

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHÍA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003458 de 2024.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHÍA, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita: 17 de junio de 20025
Lugar de la visita: Calle 7 No. 4-09, Quinchía.
Hora de visita: 08:30 a.m.
Persona contactada: Luis Fernando Giraldo Marulanda, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita: Alejandra Arcila López

La Interventoría se reunió con el señor Luis Fernando Giraldo Marulanda, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_170625_230, además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado SP_190625_231 y CIN_200625_4393.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el convineinte solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Fecha	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Cronograma	CM_160425_163	16/04/2025	Viable	72025154024	16/04/2025
Cronograma	CM_250425_175	25/04/2025	Viable	72025162186	25/04/2025
Cronograma	CM_080525_193	8/05/2025	Viable	72025178976	8/05/2025
Municipio	CM_080525_193	8/05/2025	No viable	72025178976	8/05/2025
Municipio	CM_300525_220	30/05/2025	Viable	72025210699	30/05/2025
Alcance Municipio	ALCM_040625_09	4/06/2025	Viable	72025214731	4/06/2025
Cronograma	CM_040625_228	4/06/2025	Viable	72025214875	4/06/2025

Además, se tramitó modificaciones que requieren aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Fecha	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Prórroga	CP_121224_52	12/12/2024	Viable	72024324345	12/12/2024
Prórroga	CP_240125_72	24/01/2025	No viable	72025027078	24/01/2025
Prórroga	CP_050325_73	5/03/2025	Viable	72025093421	5/03/2025
Suspensión	CS_050225_15	5/02/2025	Viable	72025045170	5/02/2025

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_031224_28	72024312956	3/12/2024	En Sede - documental
2	27/01/2025	IV_120325_156	72025105662	12/03/2025	En Sede
3	28/04/2025	IVC_290425_301	72025167369	29/04/2025	Campo
4	28/04/2025	IVC_290425_30	72025167705	29/04/2025	Campo

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
		2			
5	17/06/2025	Visita actual	-	-	En Sede

En la visita realizada el 28 de abril de 2025 con radicado n.° IVC_290425_301 se evidenció El docente que dictó la sesión académica no es el aprobado por la interventoría.

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHÍA presenta el siguiente detalle:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	BENEFICIARIOS
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		Empresa
1	Redes de Valor para la Gestión Local	20	0	0	0	4	80	80
2	Gerencia y Gestión Rural	20				3	60	60
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	16				1	16	30
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	4				1	4	200
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	8				1	8	30
	TOTALES	68	0	0	0	**10**	**168**	**400**

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Redes de Valor para la Gestión Local	$ 64.954.493,00
2	Gerencia y Gestión Rural	$ 49.569.793,00
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	$ 34.301.188,00
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	$ 28.538.840,00
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	$ 11.717.585,00
	TOTALES	**$ 189.081.899,00**

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA	COBERTURA GEOGRÀFICA MODIFICADA
		Departamento - municipio	Departamento - municipio
1	Redes de Valor para la Gestión Local	RISARALDA- QUINCHÍA RISARALDA- QUINCHÍA RISARALDA- MISTRATÓ RISARALDA- DOSQUEBRADAS	NA
2	Gerencia y Gestión Rural	RISARALDA- QUINCHÍA RISARALDA- MISTRATÓ RISARALDA- DOSQUEBRADAS	NA
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	RISARALDA- QUINCHÍA	NA
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	RISARALDA- QUINCHÍA	RISARALDA, DOSQUEBRADAS
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	RISARALDA- QUINCHÍA	NA

El cambio de municipio se realizó mediante el radicado n.° CM_300525_220 y alcance n.° ALCM_040625_09.

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde acada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los

beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	Redes de Valor para la Gestión Local	64.954.493,00	34,35%	80	0	80	64.954.493,00	34,35%
AF2	Gerencia y Gestión Rural	49.569.793,00	26,22%	60	0	60	49.569.793,00	26,22%
AF 3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	34.301.188,00	18,14%	30	0	30	34.301.188,00	18,14%
AF 5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	28.538.840,00	15,09%	200	0	200	28.538.840,00	15,09%
AF 6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	11.717.585,00	6,20%	30	0	30	11.717.585,00	6,20%
Total		**189.081.899,00**	**100,00 %**	**400**		**400**	**189.081.899,00**	**100,00 %**

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Redes de Valor para la Gestión Local	*81*	*27 de diciembre de 2024*
2	Gerencia y Gestión Rural	*62*	*30 de mayo de 2025*
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	*30*	*30 de mayo de 2025*

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	*206*	*20 de junio de 2025*
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	*30*	*30 de mayo de 2025*

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
AF1	Redes de Valor para la Gestión Local	1	QUINCHÍA	20	21	21
		2	QUINCHÍA	20	20	20
		3	MISTRATÓ	20	20	20
		4	DOSQUEBRADAS	20	20	20
AF2	Gerencia y Gestión Rural	1	QUINCHÍA	20	23	23
		2	MISTRATÓ	20	20	20
		3	DOSQUEBRADAS	20	20	20
AF3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	1	QUINCHÍA	30	32	32
AF5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	1	DOSQUEBRADAS	200	206	206
AF6	La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	1	QUINCHÍA	30	30	30
Total		**10**		**400**	**412**	**412**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por el SENA, mediante oficio de radicado SENA 01-9-2024-092747, y radicado interventoría CIN_020125_1640.

El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la interventoría. El conviniente entrega *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros.

Cumpliendo con el numeral 10 de la clausula sexta.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHÍA que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Redes de Valor para la Gestión Local	25/11/2024	26/11/2024	CIN_261124_771
2	Gerencia y Gestión Rural	4/12/2024	5/12/2024	CIN_051224_1125
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	08/12//2024	9/12/2024	CIN_091224_1241
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	9/12/2024	10/12/2024	CIN_101224_1278

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	4/12/2024	5/12/2024	CIN_051224_1125

Cumpliendo con el numeral 11 de la clausula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	Redes de Valor para la Gestión Local	AMF_281124_54
2	Gerencia y Gestión Rural	AMF_080125_108
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	AMF_080125_108
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	AMF_080125_108

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	AMF_080125_108

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Redes de Valor para la Gestión Local	1	30-nov-24	RC_231224_34
		2	2-dic-24	
		3	30-nov-24	
		4	2-dic-24	
2	Gerencia y Gestión Rural	1	12-abr	SP_170625_230
		2	30-abr	
		3	30-abr	
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	1	28-abr	
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	1	11-jun	
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	1	12-may	

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
1	Redes de Valor para la Gestión Local	*Correo electrónico*	*17 de junio de*	*CIN_170625_4357 del 17 de junio de 2025.*
2	Gerencia y Gestión Rural			
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II			
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación			

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal		*2025*	

2.1.7 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

El conviniente adjuntó los siguientes registros:



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación "AF1 – REDES DE VALOR" …Para la Gestión Local… (sesiones 1 y 2), Municipio de Mistrató, Departamento de Risaralda.



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación AF1 – REDES DE VALOR" …Para la Gestión Local… (sesiones 3 y 4), Municipio de Mistrató, Departamento de Risaralda.



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación AF2 – GERENCIA Y GESTIÓN RURAL (sesiones 1 y 2), Municipio de Mistrató, Departamento de Risaralda.



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación AF2 – GERENCIA Y GESTIÓN RURAL (sesiones 3 y 4), Municipio de Mistrató, Departamento de Risaralda.



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación "AF3 - SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II" (sesiones 1 y 2), Municipio de Quinchía, Departamento de Risaralda.



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación "AF3 - SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II" (sesión 3), Municipio de Quinchía, Departamento de Risaralda.

El conviniente manifiesta que se para dar cumplimiento a la divulgación de la formación se presentaba el video del SENA y se les reiteraba verbalmente.

2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

N°	Acción de formación	Radicado Interventoría
1	Redes de Valor para la Gestión Local	SP_190625_231
2	Gerencia y Gestión Rural	
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

El conviniente entrega el formato mediante el radicado n.° SP 190625 231 del 19 de junio de 2025.

2.1.9 Evento divulgación masiva

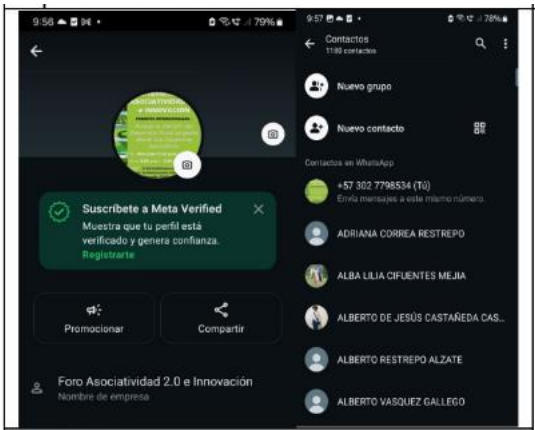
Se realizó en el foro ejecutado el 11 de junio de 2025, el conviniente mediante el radicado SP_170625_230 del 17 de junio de 2025 adjunta registro de las estrategias de convocatoria realizadas, este evento contó con la participación del SENA.



Descripción: Invitación (pieza grafica) Acción de formación “FORO ASOCIATIVIDAD 2.0 E INNOVCIÓN” Municipio de Dosquebradas, Departamento de Risaralda.



Descripción: Pantallazos de videos realizados para la difusión por redes sociales.



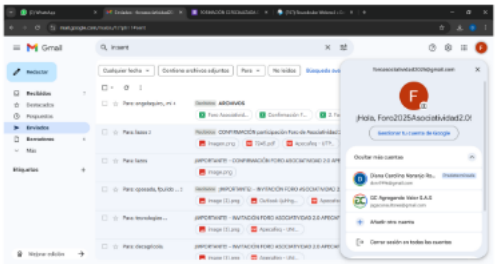
Descripción: Evidencia del uso de WhatsApp como canal de comunicación directa para la convocatoria al Foro Departamental, incluyendo la invitación formal, confirmación de asistencia y recordatorios logísticos.



Descripción: Formulario de Google diseñado para que los interesados en participar contaran con un registro previamente de forma virtual. Esto permitió llevar un control anticipado de participación y facilitar la logística de los encuentros.



Descripción: Documento oficial utilizado como formato de invitación al Foro Departamental "Asociatividad 2.0 e Innovación", dirigido a asociaciones, instituciones educativas, universidades y entidades gubernamentales. En él se detallaron los objetivos del evento, fecha, lugar, y se solicitó la confirmación de asistencia mediante el formulario de inscripción.



Descripción: videncia del uso de un correo electrónico exclusivo del evento, creado para centralizar el envío de invitaciones, recepción de confirmaciones y atención a consultas relacionadas con el Foro Departamental "Asociatividad 2.0 e Innovación". Este canal garantizó una gestión organizada y profesional de la comunicación con los actores convocados.



2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

N°	Nombre de la acción de formación	Gestión del conocimiento	Radicado Interventoría
1	Redes de Valor para la Gestión Local	Video	SP_170625_230
2	Gerencia y Gestión Rural	Video	
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	Infografía	
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	Infografía	

Los videos presentados cuentan con una duración AF1 3:47 min, AF2 0:46 min.

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.

- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo.

El conviniente presenta el video mediante el radicado n.° CIN 250625 4412 del 25 de junio de 2025.

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, el conviniente no ejecutó ninguna acción de formación bajo el modelo de aprendizaje Campamento.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**
-

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Redes de Valor para la Gestión Local	1	30-nov-24	RC_231224_34
		2	2-dic-24	
		3	30-nov-24	
		4	2-dic-24	
2	Gerencia y Gestión Rural	1	12-abr-25	SP_170625_230
		2	30-abr-25	
		3	30-abr-25	
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	1	28-abr-25	
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	1	11-jun-25	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	1	12-may-25	

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

El conviniente por medio del radicado n.° SP_170625_230 del 17 de junio de 2025 adjunta FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES para el director de proyecto, y equipo de trabajo.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_170625_230.

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía – APECAFEQ presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.2.3 -	Honorario Internacional Profesional con título de especialización	$ 2.826.056,00	$ 2.826.056,00	$ 0,00	$ 2.826.056,00	$ 0,00	$ 2.826.056,00	100,0000%
R 1.2.1.2 -	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 1.043.332,00	$ 1.043.332,00	$ 0,00	$ 1.043.332,00	$ 0,00	$ 1.043.332,00	100,0000%
R 1.1.1 -	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años	$ 792.884,00	$ 792.884,00	$ 792.884,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.884,00	100,0000%
R 1.2.2.1 -	Honorario Internacional Técnico y/o tecnólogo	$ 5.108.016,00	$ 5.108.016,00	$ 5.108.016,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.108.016,00	100,0000%
R 1.2.1.3 -	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 24.738.246,00	$ 24.738.246,00	$ 12.686.280,00	$ 12.051.966,00	$ 0,00	$ 24.738.246,00	100,0000%
R 1.1.2 -	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 16.066.890,00	$ 16.066.890,00	$ 15.066.043,00	$ 1.000.847,00	$ 0,00	$ 16.066.890,00	100,0000%
R 1.1.4 -	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 6.144.851,00	$ 6.144.851,00	$ 3.766.199,00	$ 2.378.652,00	$ 0,00	$ 6.144.851,00	100,0000%
R 2.2 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 5.901.120,00	$ 5.901.120,00	$ 0,00	$ 5.901.120,00	$ 0,00	$ 5.901.120,00	100,0000%
R 2.1 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 20.916.200,00	$ 20.916.200,00	$ 9.094.000,00	$ 11.822.200,00	$ 0,00	$ 20.916.200,00	100,0000%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 3.1 -	Honorarios para traducción de conferencia simultánea	$ 6.946.672,00	$ 6.946.672,00	$ 5.210.004,00	$ 1.736.668,00	$ 0,00	$ 6.946.672,00	100,0000%
R 4 -	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional e Internacional	$ 22.072.540,00	$ 22.072.540,00	$ 4.186.960,00	$ 17.885.580,00	$ 0,00	$ 22.072.540,00	100,0000%
R 6.1.3 -	Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante (Incluido video beam y conectividad). Aplica para Conferencia y foro.	$ 2.038.616,00	$ 2.038.616,00	$ 0,00	$ 2.038.616,00	$ 0,00	$ 2.038.616,00	100,0000%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 20.628.412,00	$ 20.628.012,00	$ 10.062.240,00	$ 10.565.772,00	$ 0,00	$ 20.628.012,00	99,9981%
R 5.1.2.1.1 -	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 7.184.800,00	$ 7.184.800,00	$ 4.346.298,00	$ 2.838.502,00	$ 0,00	$ 7.184.800,00	100,0000%
R 5.1.2.2.2 -	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 458.000,00	$ 458.000,00	$ 0,00	$ 458.000,00	$ 0,00	$ 458.000,00	100,0000%
R 5.1.3 -	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.605.352,00	$ 11.605.352,00	$ 4.939.070,00	$ 6.666.282,00	$ 0,00	$ 11.605.352,00	100,0000%
R 5.2.1 -	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 6.446.400,00	$ 6.446.400,00	$ 3.332.000,00	$ 3.114.400,00	$ 0,00	$ 6.446.400,00	100,0000%
R 5.2.2 -	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.099.600,00	$ 1.099.600,00	$ 476.000,00	$ 623.600,00	$ 0,00	$ 1.099.600,00	100,0000%
R 5.2.3 -	Papelógrafos por grupo de formación	$ 53.148,00	$ 53.148,00	$ 0,00	$ 53.148,00	$ 0,00	$ 53.148,00	100,0000%
R 5.2.4 -	Marcadores por grupo de formación	$ 206.956,00	$ 206.956,00	$ 0,00	$ 206.956,00	$ 0,00	$ 206.956,00	100,0000%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 11.3 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 1.410.000,00	$ 1.410.000,00	$ 0,00	$ 1.410.000,00	$ 0,00	$ 1.410.000,00	100,0000%
R 11.2 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 4 horas	$ 23.760.000,00	$ 23.760.000,00	$ 8.640.000,00	$ 15.120.000,00	$ 0,00	$ 23.760.000,00	100,0000%
R 8.1 -	Elaboración de Video	$ 1.076.666,00	$ 1.076.666,00	$ 0,00	$ 1.076.666,00	$ 0,00	$ 1.076.666,00	100,0000%
R 8.3 -	Diseño e impresión de infografia	$ 557.142,00	$ 557.142,00	$ 0,00	$ 557.142,00	$ 0,00	$ 557.142,00	100,0000%
R7.	Gastos operacionales	$ 14.799.124,00	$ 14.799.124,00	$ 14.799.124,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.799.124,00	100,0000%
R12	Transferencia	$ 1.890.818,00	$ 1.890.819,00	$ 1.890.819,00	$ 0,00	$ 1,00	$ 1.890.818,0	100,0000%
TOTALES		**$ 205.771.841,00**	**$ 205.771.442,00**	**$ 104.395.937,00**	**$ 101.375.505,00**	**$ 1,00**	**$ 205.771.441,0**	99,9998%

En el R12 se encuentra un valor de $1,00 no reconocido, esto debido a que la ejecución presentaba mayor valor que lo presupuestado.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $205.771.441,0, equivalentes a un 99,9998% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $101.375.505,00, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el tercer desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $24.161.198, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $1.188.255 y en especie $22.972.943.

3.2.1 Contrapartida en dinero

Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía – APECAFEQ presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cobtrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R7	Gastos operacionales	$ 44.310,00	$ 384.428,00	$ 384.428,00	$ 0,00	$ 340.118,00	$ 44.310,00	100,0000 %
R10	Garantías - Pólizas	$ 1.143.945,00	$ 803.827,00	$ 803.827,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 803.827,00	70,2680%
TOTALES		**$ 1.188.255,00**	**$ 1.188.255,00**	**$ 803.827,00**	**$ 0,00**	**$ 340.118,00**	**$ 848.137,00**	71,3767%

En el R7 se presenta un valor no reconocido por $ 340.118,00, esto debido a un mayor valor en ejecución de este rubro. El conviniente solicitó traslado presupuestal del R10 al R7 mediante el radicado n.° MOD_170625_524 al cual la interventoría le dio respuesta NO VIABLE mediante CM_240625_231, así mismo el SENA mediante el radicado n.° CIN_280625_4472 (01-9-2025-058663) NO APRUEBA su solicitud de modificación.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $848.137,00, equivalentes a un 71,3767% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía – APECAFEQ presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R7	Gastos operacionales	$ 22.972.943	$ 22.972.945	$2,00	$ 22.972.943	100,00%
TOTALES		**$ 22.972.943**	**$ 22.972.945**	**$ 2,00**	**$ 22.972.943**	100,00%

En el R2 se presenta un valor no reconocido por $2,00 debido a una mayor ejecución presupuestal.

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por revisor fiscal Óscar Iván Sánchez García con TP 27192-T, de fecha 13 de junio de 2025, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $ 22.972.945,00 relacionado con Gastos operacionales.

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $$ 22.972.943, equivalentes a un 100% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 205.771.841,00	$ 205.771.442,00	$ 1,00	$ 205.771.441,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 1.188.255,00	$ 1.188.255,00	$ 340.118,00	$ 848.137,00	71,38%
Contrapartida en especie	$ 22.972.943,00	$ 22.972.945,00	$ 2,00	$ 22.972.943,00	100,00%
Contrapartida total	$ 24.161.198,00	$ 24.161.200,00	$ 340.120,00	$ 23.821.080,00	98,59%
TOTAL	**$ 229.933.039**	**$ 229.932.642**	**$ 340.121**	**$ 229.592.521**	**99,85%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la clausula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003458 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
CPS – 005 – 11 – 2024	ROSA ANGELA QUIROGA HENAO	25.181.868	Prestar servicios de apoyo administrativo, en el marco del contrato No. CO1. PCCNTR.7003458 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ	$2.500.000	Se realizará un (1) pago igual a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE, con el recibo a satisfacción de las responsabilidades / actividades establecidas en el marco del presente contrato	31/12/2024	26/11/2024
OTRO SI N°1 - CONTRATO N° CPS – 005 – 11 – 2024	ROSA ANGELA QUIROGA HENAO	25.181.868	-	$2.500.000	Se realizarán dos (2) pagos parciales iguales a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE, con el recibo a satisfacción de las responsabilidades / actividades establecidas en el marco del presente contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y demás documentos requeridos para el trámite de pago	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios CPS – 005 – 11 – 2024 por el término de UN (01) MES adicional, contados a partir del vencimiento	30/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
						del plazo del contrato de prestación de servicios original	
CONTRATO N° CPS – 004 – 11 – 2024	DANIEL AUGUSTO OSORIO PARRA	10.005.898	Prestar servicios de apoyo pedagógico, en el marco del contrato No. CO1. PCCNTR.7003458 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ,	$2.500.000	Se realizará un (1) pago igual a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE, con el recibo a satisfacción de las responsabilidades / actividades establecidas en el marco del presente contrato	10/12/2024	26/11/2024
CONTRATO N° CPS – 002 – 11 – 2024	DIANA CAROLINA NARANJO ROMAN GC AGREGANDO VALOR S.A.S	1.088.333.601 900.381.385 -9	En atención a la firma del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7003458 de 2024 suscrito entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHÍA - APECAFEQ, se decide contratar los servicios profesionales de consultoría especializada del CONTRATISTA en el marco del proyecto denominada FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA – FEEC, en su calidad de empresa consultora, la cual se obliga a prestar sus servicios de formación y traducción mediante capacitaciones	$63.666.947,00	Conforme a los desembolsos.	13/12/2024	29/11/2024
OTRO SI N°1 -	DIANA CAROLIN	1.088.333.601	-	-	-	Se prorroga	13/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
CONTRATO N° CPS – 002 – 11 – 2024	A NARANJO ROMAN GC AGREGANDO VALOR S.A.S	900.381.385 -9				el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios CPS – 002 – 11 – 2024 por el término de DOS (02) MESES y QUINCE (15) DIAS adicionales, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato de prestación de servicios original	
CONTRATO N° CPS – 001 – 11 – 2024	LUIS FERNANDO GIRALDO MARULANDA	10.136.798	Prestar servicios de director de proyecto , en el marco del contrato No. CO1. PCCNTR.7003458 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ,	$4.000.000	31/12/2024	Se realizarán un (1) pago final, con el recibo a satisfacción de los productos establecidos en el marco del	26/11/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
						presente contrato	
OTRO SI N°1 - CONTRATO N° CPS – 001 – 11 – 2024	LUIS FERNANDO GIRALDO MARULANDA	10.136.798	-	$8.000.000	Se realizarán TRES (3) pagos, previa radicación de la cuenta de cobro, el recibido a satisfacción de los procesos y demás documentación requerida para este trámite	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios CPS – 001 – 11 – 2024 por el término de DOS (02) MESES adicionales, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato de prestación de servicios original	30/12/2024
CONTRATO N° CPS – 006 – 11 – 2024	EDWIN ARNOLD AGUALIMPIA SINISTERRA	1.088.277.505	Prestar servicios de diseño de cartillas, cuadernos, lapiceros, folletos y pendones, en el marco del contrato No. CO1. PCCNTR.7003458 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA APECAFEQ	$2.500.000	15/12/2024	Se realizará un (1) pago igual a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) MCTE,	26/11/2024
CONTR	DIANA	1.088.333	n atención a la firma del	$96.72	Cuatro pagos	31/12/2	29/11/

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
ATO N° CPS – 003 – 11 – 2024	CAROLINA NARANJO ROMAN GC AGREGANDO VALOR S.A.S	.601 900.381.385 -9	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CO1.PCCNTR.7003458 de 2024 suscrito entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHÍA - APECAFEQ, y dada su experiencia previa en el desarrollo del componente logístico en el programa de Formación Especializada del SENA se decide contratar los servicios logísticos con el CONTRATISTA en el marco del proyecto denominado FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA – FEEC, lo cual le obliga a garantizar la prestación de servicios de Alojamiento, manutención, Transporte local, Nacional e internacional, Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional e internacional, Ambientes de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad) y Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 y 8 horas que garanticen las condiciones óptimas para los siguientes procesos de capacitación	6.888,00	del 25%	024	2024
OTRO SI N°1 - CONTRATO N° CPS – 003 – 11 – 2024	DIANA CAROLINA NARANJO ROMAN GC AGREGANDO VALOR S.A.S	1.088.333.601 900.381.385 -9	-	-	-	Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios CPS – 003 – 11 –	30/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
						2024 por el término de DOS (2) MESES adicionales, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato de prestación de servicios original,	

Cumpliendo con el numeral 3 de la clausula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 128100047116 del banco Davivienda.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de noviembre y diciembre de 2024 y los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025, en los cuales se evidenció que el día (26) de febrero de 2025, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $30.865.776,15

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $$ 592.571,99 de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 1.866.000,00	$ 28,00	$ 0,02	$ 1.866.000,00	$ 28,01
Diciembre	2024	$	$ -	$	$	$ 0,01

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
		-		28,00	-	
Enero	2025	$ -	$ 0,01	$ -	$ -	$ 0,02
Febrero	2025	$ 30.865.776,15	$ 254,65	$ -	$ -	$ 30.866.030,82
Marzo	2025	$ 599.777,00	$ 700,86	$ 122.318,45	$ 31.179.393,00	$ 164.797,23
Abril	2025	$ 72.020.144,35	$ 2.907,34	$ 217.236,32	$ 54.309.082,00	$ 17.661.530,60
Mayo	2025	$ 591.278,00	$ 655,51	$ 70.362,12	$ 17.590.530,00	$ 592.571,99
TOTAL		$ 105.942.975,50	$ 4.546,37	$ 409.944,91	$ 104.945.005,00	

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

En el mes de noviembre se registra un movimiento por $1.866.000 y una salida por $1.866.000,02, el conviniente indica que fue por un error humano y no son recursos del proyecto.

Se evidencian consignaciones en los meses de marzo y mayo que no corresponden a los desembolsos realizados, al respecto el conviniente manifiesta:

- La situación de marzo se debe a que un cliente pagó adición del INVIMA por error a esa cuenta, se hizo el retiro dentro del mismo mes.
- APECAFEQ no le realizó una retención al proveedor GC, por lo que ellos devuelven este valor en el mes de mayo.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

La interventoría verificó mediante los soportes de las transferencias electrónicas que el Conviniente reintegró los siguientes rendimientos financieros:

COMPROBANTE CONSIGNACION	FECHA CONSIGNACION	VALOR CONSIGNADO
200.10.31.240	20/06/2025	4.536,00

TOTAL	4.536,00

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal Amparo Trejos Grisales CC 33.915.554 y el revisor fiscal Óscar Iván Sánchez García de tarjeta profesional No. T.P. 27192-T, manifestaron mediante certificación del 14 de junio de 2025 que Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía - APECAFEQ durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales.

Cumpliendo con el numeral 14 de la clausula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Amparo Trejos Grisales CC 33.915.554 y el revisor fiscal Óscar Iván Sánchez García de tarjeta profesional No. T.P. 27192-T, manifestaron mediante certificación del 14 de junio de 2025 que Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía - APECAFEQ se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Amparo Trejos Grisales CC 33.915.554 y el revisor fiscal Óscar Iván Sánchez García de tarjeta profesional No. T.P. 27192-T, manifestaron mediante certificación del 14 de junio de 2025 que Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía - APECAFEQ certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del (17) de (diciembre) de 2024, firmada por el contador de la entidad OSCAR IVAN SANCHEZ GARCIA, portador de la tarjeta profesional TP: 27129-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, con la entrega del informe final, el cual fue remitido mediante el radicado n.° IF 250625 24 del 25 de junio de 2025.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05
- Cumplimientos al finalizar la capacitación por grupo y la acción de formación - COM_161124_06
- Cumplimiento último día de capacitación por grupo al finalizar la acción de formación COM_221124_13.
- Reportes mensuales para la interventoría COM_271124_14.
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del
- proyecto COM_051224_16.
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación COM_051224_17.
- Estructura informe final interventoría COM_081224_18.
- Requisitos segundo desembolso COM_081224_19.

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Información segundo desembolso	ASI_201224_77	72024331957	20/12/2024	RC_231224_34 RC_231224_35
Solicitud de información	Información segundo desembolso	ASI_100125_114	72025005594	10/01/2025	CIN_240225_2547 CIN_210325_3021
Solicitud de información	Informe mensual abril	ASI_140525_309	72025185495	14/05/2025	IM_160525_342
Solicitud de información	Listados beneficiarios	ASI_210525_330	72025196678	21/05/2025	-
Solicitud de información	Información tercer desembolso	ASI_210525_336	72025198561	21/05/2025	RC_230525_386
Solicitud de información	Información tercer desembolso	ASI_030625_362	72025214037	3/06/2025	RC_120625_449
Solicitud de información	Información tercer desembolso	ASI_060625_369	72025218195	6/06/2025	RC_130625_451
Solicitud de información	Información tercer desembolso	ASI_160625_386	72025229400	16/06/2025	SP_170625_230
Solicitud de información	Informe mensual mayo	ASI_160625_387	72025229401	16/06/2025	SP_170625_230

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> *"Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la clausula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Redes de Valor para la Gestión Local	1	30-nov-24	RC_231224_34

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
		2	2-dic-24	
		3	30-nov-24	
		4	2-dic-24	
2	Gerencia y Gestión Rural	1	12-abr	SP_170625_230
		2	30-abr	
		3	30-abr	
3	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	1	28-abr	
5	Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	1	11-jun	
6	La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC… Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	1	12-may	

Debido al tamaño del evento se imprimió el formato único para la AF5, con las respuestas de recibió el material de formación, autoriza el tratamiento de datos y realizó algún pago diligenciadas.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	205.771.841,00	100,00%	205.771.841,00	205.771.841,00	100,00%	98,59%	202.875.183,85
Contrapartida	24.161.198,00		24.161.198,00	23.821.080,00	98,59%		23.821.080,00
Total	**229.933.039,00**		**229.933.039,00**				**226.696.263,85**

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 98,5922966237022%

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 98,59% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $226.696.263,85.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.

ALEJANDRA ARCILA LÓPEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo